



**Alcaldía
Metropolitana**

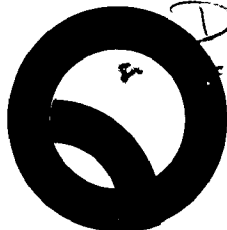
No. TRÁMITE: 00687.....

FECHA DE INGRESO: 24 ENE 2012.....

TELÉFONO DE CONTACTO:.....

No. TRAMITE: 2012 - 006975.....

09h25



Secretaría
General del
Concejo

Man:
Certificado de asunción

20.01.2012

Fecha sanción y
artificación

15.02.2012

Dirigido a	Acción	Fecha de remisión
Dr. Ernesto Guarderas Procurador Metropolitano	Revisión/ sumilla	J. F. BARRERA 20/ ENERO 2012
Sr. Jorge Albán Primer Vicepresidente del Concejo	Firma	20 230112
Dr. Augusto Barrera Alcalde del Distrito Metropolitano	Sanción	

De mi consideración:

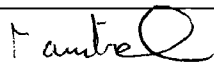
Para el trámite que a su autoridad corresponde, remito las siguientes Ordenanzas:

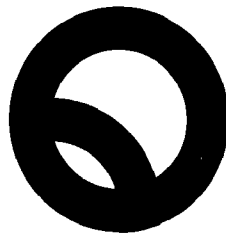
- 1.- Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco con nombres de aves.
- 2.- Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Cumbayá con los nombres de ríos del Ecuador
- 3.- La Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Cumbayá con los nombres de cantones del Ecuador.
- 4.- La Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Cumbayá con los nombres de la flora ecuatoriana.
- 5.- La Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Cumbayá con los nombres de ciudades de España.

Cumplido lo que a su autoridad corresponde, agradeceré remitir estos documentos a esta misma Secretaría.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja
Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

Recibido por: 	Fecha: 17/02/2012
---	-------------------



Secretaría
**General del
Concejo**

Informe N° IC-O-2011-349

**COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	22.12.2011	F
SEGUNDO DEBATE:	19.01.2012	F
OBSERVACIONES:		

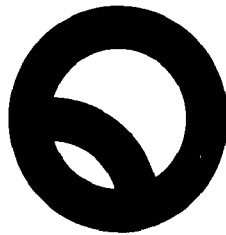
Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria realizada el 11 de julio de 2011, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante oficio No. 100-GG-SG-782, de 7 de febrero de 2011, conforme consta del expediente 2011-291 a fojas 31; en el que solicita la asignación de nomenclatura a varias vías de la parroquia Tumbaco, utilizando nombres de "Aves".

2.- INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Mediante oficio No. 142-AMH, de 23 de noviembre de 2010, a fojas 36-37 del expediente, el Dr. Jorge Salvador Lara, ex Director del Archivo Metropolitano de Historia y Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:



**Secretaría
General del
Concejo**

"(...) Me complace en poner de relieve este método que atiende a los principales aspectos sociales, por lo cual emito INFORME FAVORABLE para que la nomenclatura que se propone llegue a ser aprobada por el Ilustre concejo Metropolitano de Quito

Las fichas técnicas formuladas por la Unidad de Nomenclatura de esa gerencia son 331, según la lista que se me ha enviado, inclusive unos cuantos nombres autóctonos y otros ya utilizados para denominar algunas calles en el área urbana de la Capital de la República.

Los nombres examinados son aquellos a los que se refieren los siguientes oficios, todos del 17 de Noviembre del año en curso;

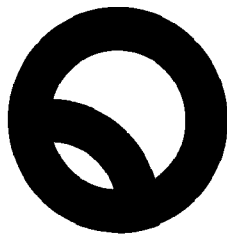
0679 Aves (...)"

2.2.- Mediante oficio No. ST-DGT-789 de 14 de marzo de 2011, a fojas 33 del expediente, el Arq. Héctor Chaves Álvarez, Director de Gestión del Territorio de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en base al Oficio No. 142-AMH del 23 de noviembre del 2010, suscrito por el Doctor Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de historia, y al Ofic. SG 000782 del 7 de febrero del 2011 de la EPMMOP-Q, emite informe técnico favorable para la implantación de la nueva nomenclatura en las calles de la parroquia de Tumbaco, la misma que ha sido propuesta por la gerencia de Espacio Público, dentro del proceso de actualización cartográfica, cuyo listado e informe técnico están adjuntos al expediente, tomando en cuenta las recomendaciones pertinentes, expuestas por el señor Cronista de la Ciudad, para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y autorización del Concejo Metropolitano de Quito (...)"

2.3.- Mediante Oficio No. GEP-N 694, de 30 de septiembre de 2011, a fojas 42-44 del expediente, el Ing. Xavier Arroyo, Gerente de Espacio Público de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, emite su informe técnico, el mismo que en su parte pertinente señala:

"(...) Para este caso puntual de propuesta de denominación de las calles con la tipología de aves, se reenvía el listado, fichas técnicas y proyecto de ordenanza"



Secretaría
General del
Concejo

para ser considerado y aprobado dentro de la Comisión de Nomenclatura (...)".

3. INFORME LEGAL.-

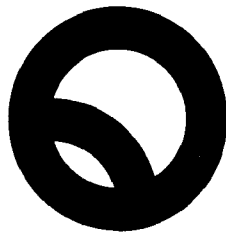
Mediante oficio, referencia expediente No. 906-2011, de 2 de junio de 2011, a fojas 39-40 del expediente, el Abg. Pablo Sánchez, Subprocurador Metropolitano, emite el informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

"El Art. II.222 del Código Municipal (sustituido por el Art. 1 de la Ordenanza 0160, R.O. 162,9-XII-2005), establece que Nomenclatura "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva."

El Art. II. 233 ibídem, establece que "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación territorial, Sindicatura y el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano"

Con fundamento en la normativa citada y considerando los informes técnicos, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura con el nombre de aves para las vías con códigos E3B, S7A, S7E, S6, S6D, S8, E7B, S6A, E6C, E6, EJE LONGITUDINAL, S4A, E4C, E2B, S7B, E2B, EJE LONGITUDINAL, S6G, E7, S9A, S4E, de la parroquia Tumbaco, conforme a la nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza que se adjunta.

Esta Procuraduría, recomienda que en el proyecto de Ordenanza adjunto al expediente, en los considerandos se cite el informe de la Secretaría de Territorio



**Secretaría
General del
Concejo**

Hábitat y Vivienda, y las normas constantes en el presente informe legal, además luego de los considerandos se incluya los artículos 322 y 57, letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establecen el ejercicio de las atribuciones del Concejo Metropolitano (...)".

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2011, acoge los criterios técnicos y legal, y con fundamento en el Artículo 57 literal x) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos II.222, II.233 de la Ordenanza 160, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, utilizando nombres de aves.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Lic. Freddy Heredia
**Presidente (E) de la Comisión de
Suelo y Ordenamiento Territorial**

Dr. Manuel Padillo
Concejal Metropolitano

Lic. Eddy Sánchez
Concejal Metropolitano

Adjunto expediente con documentación constante en 40 hojas, además del proyecto de ordenanza.

JCMA
(2011-291)

ORDENANZA No.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el informe IC-O-2011-349, de 11 de julio de 2011, de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;

Que, los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra."

Que, el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;

Que, el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el

ORDENANZA No.

Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.”;

Que, El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 142-AMH de 23 de noviembre de 2010, emitió su informe favorable para la designación de varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de aves;

Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q), mediante oficio No. GEP-N 694 de 30 de septiembre de 2011, remitió la documentación tendiente a la designación de las vías antes mencionadas con los nombres propuestos;

Que, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante oficio No. ST-DGT-789 de 14 de marzo de 2011, emitió informe técnico favorable para la designación de las mencionadas vías con los nombres propuestos; y,

Que, la Procuraduría Metropolitana, mediante oficio, expediente No. 906-2011 de 2 de junio de 2011, emitió criterio legal favorable sobre la propuesta de designación de las vías antes indicadas.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y P.2 literal c), II. 230, II.232 e II.233 del Código Municipal.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO CON NOMBRES DE AVES

Artículo 1.- Designase a varias vías de la parroquia Tumbaco, con los nombres de aves, según el siguiente detalle:

ORDENANZA No.

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE PROPUESTO
S7-E3B	DE LAS PALOMAS
S/C	DE LAS GOLONDRINAS
S7E	DE LAS PERDICES
S6	DE LAS TÓRTOLAS
S6D	DE LOS ARRIEROS
S8, E7B	DE LOS BÚHOS
S6A	DE LOS CANARIOS
S/C	DE LOS CARPINTEROS
E6C	DE LAS CODORNICES
E6	DE LOS COLIBRÍES
S/C	DE LOS CÓNDORES
EJE LONGITUDINAL	DE LOS FAISANES
S4A, E4C	DE LOS GORRIONES
S/C	DE LOS GUACAMAYOS
S/C	DE LOS HURAGOHUROS
	DE LOS PERICÓS
E2B-S7B	DE LOS PÍQUEROS
E2B	DE LOS QUILICOS
EJE LONGITUDINAL	DE LOS RUISEÑORES
S/C	DE LOS TUCANES

Disposición Final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, xxxxxxxx

Sr. Jorge Albán
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ORDENANZA No.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de 12 y 26 de mayo de 2011.- Quito, 31 de mayo de 2011.

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

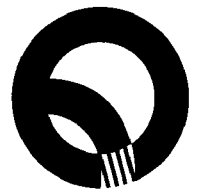
EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Mane F



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, 30 SET. 2011

005790

44

HR. TE - 013522

GEP-N

0000004

2011 291

Abogada
Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio ingresado a la EPMMOP con hoja de Ruta No. 0013522, en el cual se solicita emitir un informe aclarando o rectificando los nombres que serán tomados en cuenta para la nomenclatura de varias vías de la parroquia de Tumbaco, al respecto me permito indicar que existen varias tipologías de denominación vial dentro de la mencionada parroquia, para lo cual considerando el elevado número de fichas y propuestas se ha enviado en varias carpetas la información de acuerdo al siguiente cuadro detalle:

TIPOLOGIA:	
1. CANTONES DEL ECUADOR	7. NOMBRES DE AVES
2. CASCO COLONIAL	8. PERSONAJES INDEPENDENCIA - BICENTENARIO
3. ESCRITORES, POETAS, LITERATOS	9. PERSONAJES RELIGIOSOS
4. FRUTALES	10. RIOS DEL ECUADOR
5. HEROES DEL 41	11. VEGETACION
6. HEROES DEL CENEP	12. VOLCANES DEL ECUADOR

Para este caso puntual de propuesta de denominación de calles con la **tipología de aves**, se reenvía el listado, fichas técnicas y proyecto de ordenanza para ser considerado y aprobado dentro de la Comisión de Nomenclatura.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Javier Arroyo V.
Gerente de Espacio Público

28/septiembre /2011

Elaborado por:
Revisado por:

Ing. Lorena Izurieta Z. *[Signature]*
Ing. Eduardo Pazmiño *[Signature]*



CONCEJO
METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA: 05 06 2011

HORA: 09:20

NOMBRE: *[Signature]*

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. ICdede la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y ;

CONSIDERANDO

Que: La EPMMOP, ha emitido el informe técnico con fecha 16 de noviembre de 2010 en la cual se sugiere la designación vial para uno de los sectores de la Parroquia de Tumbaco con la "tipología de nombres de aves".

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, en calidad de Cronista de la Ciudad, con fecha 23 de noviembre de 2010, ha emitido el informe favorable para la denominación de varias calles de la parroquia de Tumbaco con la tipología de aves; a través del Oficio No. 142-AMH, del archivo Municipal de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACION VIAL UTILIZANDO NOMBRES DE "AVES" PARA LAS VÍAS UBICADAS EN EL BARRIO CENTRAL, BARRIO LEOPOLDO CHÁVEZ Y BARRIO CERRO ILALÓ UBICADOS EN LA PARROQUIA DE TUMBACO.

Art. 1 Designase a las vías ubicadas en la parroquia de Tumbaco barrio Central, Barrio Leopoldo Chávez y barrio Cerro Ilaló, utilizando los nombres de "Pintores y Escultores ecuatorianos" según el siguiente detalle:

Código de Vía	Nombre Propuesto
S7- E3B	DE LAS PALOMAS
S/C	DE LAS GOLONDRINAS
S7E	DE LAS PERDICES
S6	DE LAS TÓRTOLAS
S6D	DE LOS ARRIEROS
S8, E7B	DE LOS BÚHOS
S6A	DE LOS CANARIOS
S/C	DE LOS CARPINTEROS
E6C	DE LAS CODORNICES
E6	DE LOS CROLIBRÍES
S/C	DE LOS CONDORES
EJE LONGITUDINAL	DE LOS FAISANES
S4A, E4C	DE LOS GORRIONES
S/C	DE LOS GUACAMAYOS
S/C	DE LOS HUIRAGCHUROS
	DE LOS PERICOS
E2B -S7B	DE LOS PIQUEROS
E2B	DE LOS QUILICOS



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

EJE LONGITUDINAL	DE LOS RUISEÑORES
S/C	DE LOS TUCANES

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el

42

Dr. Jorge Albán G.

Ab. Patricia Andrade B.

PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO



Secretaría
**General del
Concejo**

SG 3943

22 SEP 2011

GEP
32

41

A.E.

0013522 ✓

Ingeniero

Germánico Pinto

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras
Públicas

Presente

De mi consideración:

La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2011, conoció la propuesta de nomenclatura para varias vías de la parroquia Tumbaco, utilizando nombres de "aves", presentada por su autoridad mediante oficio No. GG.100-SG-782, de 7 de febrero de 2011.

El proyecto de ordenanza que se adjunta al oficio en referencia incluye los siguientes nombres de personas: Dolores Veintimilla de Galindo y Segundo Ortiz.

En virtud de lo expuesto, y previo a que su propuesta de nomenclatura sea conocida por el Concejo Metropolitano de Quito, le solicito se sirva emitir un informe aclarando o rectificando los nombres que serán tomados en cuenta para la nomenclatura de varias vía de la parroquia Tumbaco.

Adjunto con cargo devolutivo una carpeta con documentación constante en 40 fojas.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

JCMA



Procuraduría
Metropolitana

40

Sreco F

GEP.
31

2011-291

40

EXPEDIENTE No. 906-2011

2 JUN 2011

Abogada
Patricia Andrade Baroja
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente

SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
15:00
02 JUN 2011

De mi consideración:

Con relación al Oficio No. SG 1141 de 15 de marzo de 2011, suscrito por el abogado José Luis Arcos Aldás, Secretario General del Concejo Metropolitano (E), mediante el cual solicita criterio legal referente al planteamiento formulado por el ingeniero Germánico Pinto, gerente general de la EPMMOP-Q, para la designación vial de la parroquia Tumbaco, manifiesto lo siguiente:

INFORMES TÉCNICOS:

1. Mediante Oficio No. 142-AMH de 23 de noviembre de 2010, el doctor Jorge Salvador Lara, Director del Archivo Metropolitano de Historia, emite informe favorable para que la nomenclatura propuesta para las calles de la Parroquia de Tumbaco llegue a ser aprobada por el Concejo Metropolitano.
2. Con Oficio No. 0732 de 07 de febrero de 2011, el ingeniero Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP, manifiesta que se atienda el pedido de nomenclatura para las vías de la parroquia Tumbaco, considerando los nombres de aves.
3. Mediante Oficio No. 789 de 14 de marzo de 2011, el arquitecto Héctor Chaves Alvarez, Director de Gestión del Territorio de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable para la implantación de la nueva nomenclatura en las calles de la parroquia Tumbaco, la misma que ha sido propuesta por la Gerencia de espacio Público, dentro del proceso de actualización cartográfica, cuyo listado e informe técnico están adjuntos al expediente, tomando en cuenta las recomendaciones pertinentes, expuestas por el señor Cronista de la Ciudad.



Procuraduría
Metropolitana

39

EXPEDIENTE No. 906-2011

BASE LEGAL:

El Art. II. 222 del Código Municipal (sustituido por el Art. 1 de la Ordenanza 0160, R.O. 162, 9-XII-2005), establece que Nomenclatura *"Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva"*.

El Art. II. 233 ibídem, establece que *"Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano"*.

CRITERIO LEGAL

Con fundamento en la normativa citada y considerando los informes técnicos, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal favorable para que la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura con el nombre de aves para las vías con códigos E3B, S7A, S7E, S6, S6D, S8, E7B, S6A, E6C, E6, EJE LONGITUDINAL, S4A, E4C, E2B, S7B, E2B, EJE LONGITUDINAL, S6G, E7, S9A, S4E, de la parroquia Tumbaco, conforme a la nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza que se adjunta.

Esta Procuraduría, recomienda que en el proyecto de Ordenanza adjunto al expediente, en los considerandos se cite el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y las normas legales constantes en el presente informe legal, además luego de los considerandos se incluya los artículos 322 y 57, letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Hábitat y Vivienda, que establecen el ejercicio de las atribuciones del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ab. Pablo A. Sánchez

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Adj. expediente en 38 fojas

	Nombre:	Fecha:	Firma y Sumilla:
Elaborado por:	Edison Yépez	01-06-11	



Administración
General

**Archivo
Metropolitano
de Historia**

906 - 2011 GER.
EY 29

38

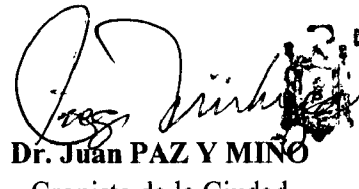
Quito, abril 27 de 2011
Of. 022-AMH-JPC-11

Dr.
Edison Yépez Vinueza
Abogado
Procuraduría Metropolitana
Ciudad

De mi consideración:

En atención a su pedido formulado mediante Oficio Expediente N° 906-2011, de abril 20 de los corrientes, me es grato remitir adjunto a la presente copia certificada del Oficio N° 142-AMH, de noviembre 23 del 2010, remitido por el Dr. Jorge SALVADOR LARA al Gerente de Espacios Públicos de la EPMMOP-Q., relativo a la nomenclatura de varias vías de la parroquia de Tumbaco

De usted atentamente,

por 
Dr. Juan PAZ Y MIÑO
Cronista de la Ciudad
Archivo Metropolitano de Historia

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ARCHIVO MUNICIPAL DE HISTORIA
CRONISTA DE LA CIUDAD
QUITO - ECUADOR



*Se Adjunta 36 fojas utiles
7 1 plano = 37.*

Fecha:	02 MAY 2011
Hora:	18:00
Firma de recepción:	

Oficio N. 142-AMH.
Quito, 23 de Noviembre del 2010

37

Señor Ing.

XAVIER ARROYO V.

Gerente de Espacios Públicos de la EPMMOP-Q.

Presente.-

0013033

EPMMOP-Q 06 DEC 10 15:24

Señor Gerente:

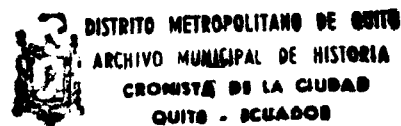
Por medio de la presente, me es grato avisar a usted recibo de 11 carpetas que contienen la propuesta de codificación vial y denominación de las calles de la Parroquia de Tumbaco, varias de las cuales son ratificación de los nombres, de la misma nomenclatura antigua, aunque la mayor parte son designaciones nuevas, hechas con una metodología temática, pero unificadora, con frecuencia propuesta por los moradores del vecindario.

*Me complace en poner de relieve este método que atiende a los principales aspectos sociales, por lo cual emito **INFORME FAVORABLE** para que la nomenclatura que se propone llegue a ser aprobada por el Ilustre Concejo Metropolitano.*

Las fichas técnicas formuladas por la Unidad de Nomenclatura de esa gerencia son 331, según la lista que se me ha enviado, inclusive unos cuantos nombres autóctonos y otros ya utilizados para denominar algunas calles en el área urbana de la Capital de la República.

Los nombres examinados son aquellos a los que se refieren los siguientes oficios, todos del 17 de Noviembre del año en curso;

- 0678: Cantones del Ecuador
- 0679: Aves
- 0680: Personajes de la Independencia-Bicentenario
- 0681: Escritores, Poetas y Literatos.
- 0682: Volcanes del Ecuador
- 0683: Casco colonial
- 0684: Vegetación, Personajes religiosos.
- 0685: Héroes del Cenepa



..... 27 ABR 2011

36

- 0686: Frutales
- 0687: Ríos del Ecuador y
- 0688: Héroes del 41

Acompaño adjuntas a este oficio cada una de las listas correspondientes a los indicados acápite, y devuelvo también las respectivas 11 carpetas con las fichas técnicas y los planos pertinentes elaborados por la Unidad de Nomenclatura de la gerencia de su digno cargo.

El último nombre sobre el que me abstengo de emitir opinión favorable es el que aparece en la ficha N. 258-TU " Tomás Arechaga" de quien se dice que " fue uno de los patriotas de 1.809".

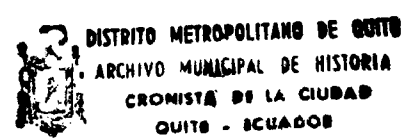
Mi opinión negativa se fundamenta en los siguientes aspectos:

Arechaga llegó a Quito como Secretario del nuevo Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruíz de Castilla, de quien fue, en apariencia, obsecuente y sumiso servidor, pero al que en realidad dominaba induciéndole a algunas de sus negativas o nefastas actuaciones, por ejemplo la persecución a los patriotas, que proclamaron el primer grito, gobierno autónomo de América, el 10 de Agosto de 1809. Arechaga, como Funcionario Judicial dictó la inicua "Vista Fiscal" en la que se pidió pena de muerte para varias decenas de patriotas dirigentes, y según parece por varios indicios documentales, fue uno de los promotores de la matanza de los próceres del 2 de Agosto de 1.810, fecha nefasta en la historia nacional, pues aquel día , incluyendo la treintena de dirigentes asesinados en el Cuartel Real, hubo en Quito 300 muertos por la vesania de las tropas limeñas enviadas por el Virrey Abascal para sofocar la Revolución de Quito. La persecución a los próceres, las matanzas y ejecuciones de esa época constituyen un verdadero genocidio, pues se eliminó a los que debieron ser los primeros gobernantes del Ecuador.

De usted, atentamente.



DR. JORGE SALVADOR LARA
 Director del Archivo Metropolitano de Historia
 lm



27 ABR 2011

35



Procuraduría
Metropolitana

EXPEDIENTE No. 906-2011

20 ABR 2011

Doctor
JUAN PAZMIÑO CEPEDA
CRONISTA DE LA CIUDAD
Presente

De mi consideración:

Con el propósito de continuar con el trámite para la designación de varias vías de la parroquia de Tumbaco con los nombres de aves, Procuraduría Metropolitana requiere se remita original o copia certificada del informe emitido por el Cronista de la Ciudad, contenido en Oficio No. 142-AMH de 08 de diciembre de 2010, en razón de que no consta en el expediente remitido por la Secretaría del Concejo Metropolitano, y que ha sido citado en los informes que constan en el mismo.

Para el efecto adjunto expediente original en 34 fojas con carácter devolutivo.

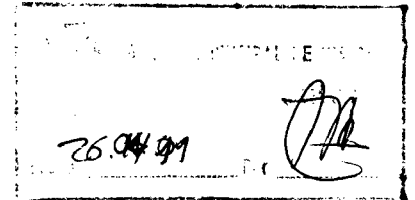
Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinuesa

ABOGADO

PROCURADURIA METROPOLITANA

Adjunto lo indicado

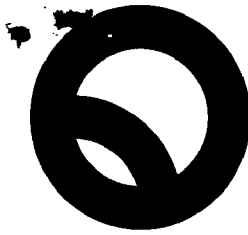


Elaborado por:	Nombre:	Fecha:	Sumilla:
	Edison Yépez	18-04-11	

Diego:
favor verificar para
remitar - urgente
[Signature]
26/04/2011

906 - 20 11

GEP.
25



SEGUIMIENTO

Secretaría
General del
Concejo



1141

39

15 MAR 2011

Doctor

✓ Fabián Andrade

✓ **PROCURADOR METROPOLITANO**

Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días un informe y criterio legal referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Tumbaco, utilizando los nombres de "Aves". Adjunto con cargo devolutivo documentación constante en 33 hojas.

Seguro de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. José Luis Artos Aldás

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

(2011-291)

NPJ.

2011-03-15

 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
Fecha:	16 MAR 2011
Hora:
Firma de recepción:	<i>CA</i>

17-03-11 pu



Secretaría de
Territorio, Hábitat
y Vivienda

Procuraduría
24
GEP
33

Quito,

Oficio No. ST-DGT

0789

2011 - 291

Economista
Elizabeth Cabezas
PRESIDENTA DE LA COMISION DE
SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Presente

Señora Presidenta:

En atención al Oficio No. SG-0792, ingresado con H.C. 2011-14781 del 24-02-2011, mediante el cual la Abogada Patricia Andrade Baroja, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, nos remite el planteamiento formulado por el Ingeniero Germánico Pinto, Gerente General de la EPMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Tumbaco, utilizando los nombres de "Aves".

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en base al Oficio No. 142-AMH del 23 de noviembre del 2010, suscrito por el Doctor Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, Director del Archivo Metropolitano de Historia, y al Ofc. SG 000782 del 7 de febrero del 2011 de la EPMOP-Q, emite **informe técnico favorable** para la implantación de la nueva nomenclatura en las calles de la parroquia de Tumbaco, la misma que ha sido propuesta por la Gerencia de Espacio Público, dentro del proceso de actualización cartográfica, cuyo listado e informe técnico están adjuntos al expediente, tomando en cuenta las recomendaciones pertinentes, expuestas por el señor Cronista de la Ciudad, para conocimiento de la Comisión previo a la sanción de la Ordenanza por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Héctor Chaves
Arq. Héctor Chaves Álvarez
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO

Adjunto: Carpeta con documentación recibida compuesta por 32 hojas.

	Nombres	Fecha	Firma/sumilla
Elaborado Por:	Arq. Edgar Flores	09-03-2011	
Revisado Por:	Arq. Carlos Quezada	10-03-2011	<i>[Firma]</i>

Eugenia S.
09-03-2011

CONCEJO METROPOLITANO SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

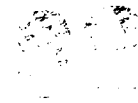
FECHA: 10:10
14 MAR 2011
HORA:
NOMBRE: Sandra 32 ho



Secretaría
**General del
Concejo**

SEGUIMIENTO

23
GEP.



0792

32

23 FEB 2011

Arquitecto
Cristian Córdova
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
Presente

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días un informe y criterio técnico, referente al planteamiento formulado por el Ing. Germánico Pinto, Gerente General de la EPMMOP-Q, quien presenta la documentación requerida para la designación vial de la parroquia Tumbaco, utilizando los nombres de "Aves". Adjunto con cargo devolutivo documentación constante en 31 hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

(2011-291)

NPJ.

2011-02-21

2011-291

SOT F



04 FEB 2011

Quito

HR. 10-13033

07 FEB. 2011

Oficio 100 GG SG

000732

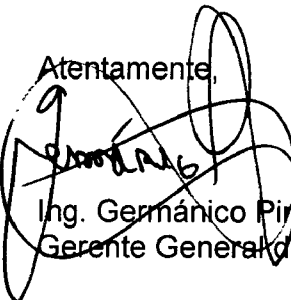
Economista
Elizabeth Cabezas
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ
Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención a la Parroquia de Tumbaco, con la designación de las vías que no tienen nombre, hago conocer que la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, realizó el estudio de los documentos presentados y el análisis del sector, por lo que se sugiere atender el pedido formulado, tomando en consideración los nombres de Aves a ser asignados a las vías que constan en el anexo.

El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite el INFORME FAVORABLE en oficio No. 142-AMH del 08 de diciembre del 2010, acorde al pedido de esta Gerencia.

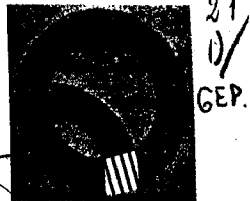
En base a estos antecedentes, se ha procedido a conformar la documentación técnica requerida y la ficha individual de las vías, así como el Proyecto de Ordenanza, con la finalidad de que usted en calidad de Presidenta de la Comisión, se sirva poner en conocimiento para la autorización y el trámite pertinente de sanción de la Ordenanza, por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Ing. Germánico Pinto
Gerente General de la EPMMOP

Anexo: carpeta Aves con 25 fichas
1 cuadro de detalle, 1 plano.
2 hojas de informe

Elaborado por: Gabriela Herrera –Asistente Administrativo
Bajo responsabilidad de: Ing. Lorena Izurieta – Área de Cartografía
Revisado por: Sr. Rafael Herdoíza – Jefe Unidad de Nomenclatura
Aprobado por: Ing. Xavier Arroyo V. – Gerente de Espacio Público

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTO:
FECHA: 15 FEB 2011
HORA: 13h.30
NOMBRE: Pch



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, 16 NOV. 2010

Oficio GEP 0 0679

17 NOV 2010

004930

Doctor
Jorge Salvador Lara
Cronista de la Ciudad
Presente

De mi consideración:

En el proceso de actualización cartográfica establecida por la Gerencia de Espacio Público de la EPMMOP, se ha identificado que en la Parroquia de Tumbaco, existen vías que no tienen codificación vial; luego de la revisión y digitalización de los ejes en el sistema se procedió a codificar y asignar nombres a las vías, de acuerdo a las fichas técnicas y plano de ubicación cuya denominación es "Aves".

Por lo expuesto, agradeceré a usted emitir su criterio técnico de la propuesta, a fin de trasladar a la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y aprobación.

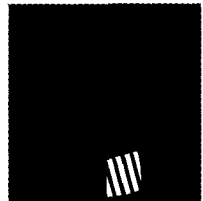
Atentamente,

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
Gerente de Espacio Público

Adj. 25 Ficha técnica y 1 plano
Cuadro detalle de ficha.

Elaborado por:
Bajo la responsabilidad de:
Revisado por:

Gabriela Herrera-Asistente Administrativo
Ing. Lorena Izurieta-Jefe de Área de Servicios Cartográficos. (e)
Sr. Rafael Herdoiza-Jefe de Unidad de Nomenclatura.



EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

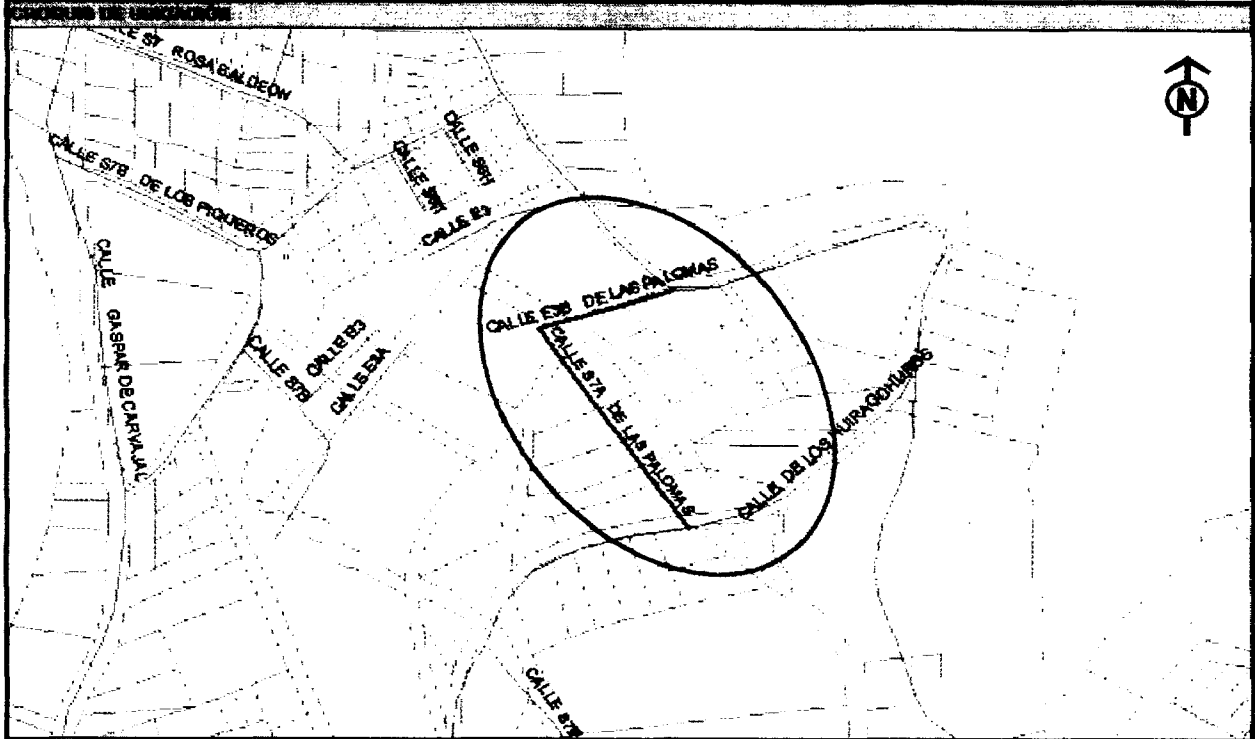
GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: 24 de Mayo 2017
Folio: 1 de 2

27

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle De Los Huiragchuros
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	E3B, S7A
Áreas e Intersecciones:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20220
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Nombres de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle De Los Huiragchuros y se prolonga hasta otro tramo de la misma vía.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S7 , E3B DE LAS PALOMAS

REFERENCIAS:
Las Palomas son una familia de aves del orden Columbiformes que incluye las palomas, las tórtolas y formas afines, en total unas 308 especies. Son parientes del extinto dodo, que pertenece al mismo orden, pero a distinta familia, y se distribuye por todo el mundo. Las palomas se alimentan de semillas y frutos. Alimentan a sus pichones con una secreción denominada leche del buche que se secreta por células especiales. Ambos sexos producen esta sustancia muy nutritiva para alimentar al joven.

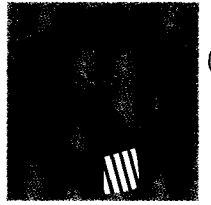
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR: 
UNIDAD DE NOMENCLATURA


Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO





EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

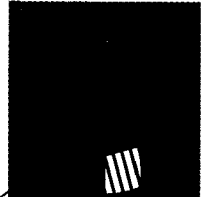
23

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Alberto Enríquez Gallo, S6, El Cangahual
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20220, 20320, 20321, 20221
Historiales de la vía antigua:	Camino Rumihuayco
Nombres viales Típicos:	Nombres De Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle De Los Huiragchuros y su prolongación llega hasta la calle El Cangahual.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LAS GOLONDRINAS
REFERENCIAS:	
Las golondrinas son pájaros de tamaño pequeño o mediano (de 11 a 22 cm) que se alimentan en vuelo. Tienen el cuerpo fusiforme y alas largas, muchas especies tienen la cola ahorquillada. El pico es corto, pero pueden abrirlo mucho para capturar insectos en vuelo. Las patas están adaptadas a la vida en los árboles.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
Ing. Xavier Arroyo Vorbeck GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO	





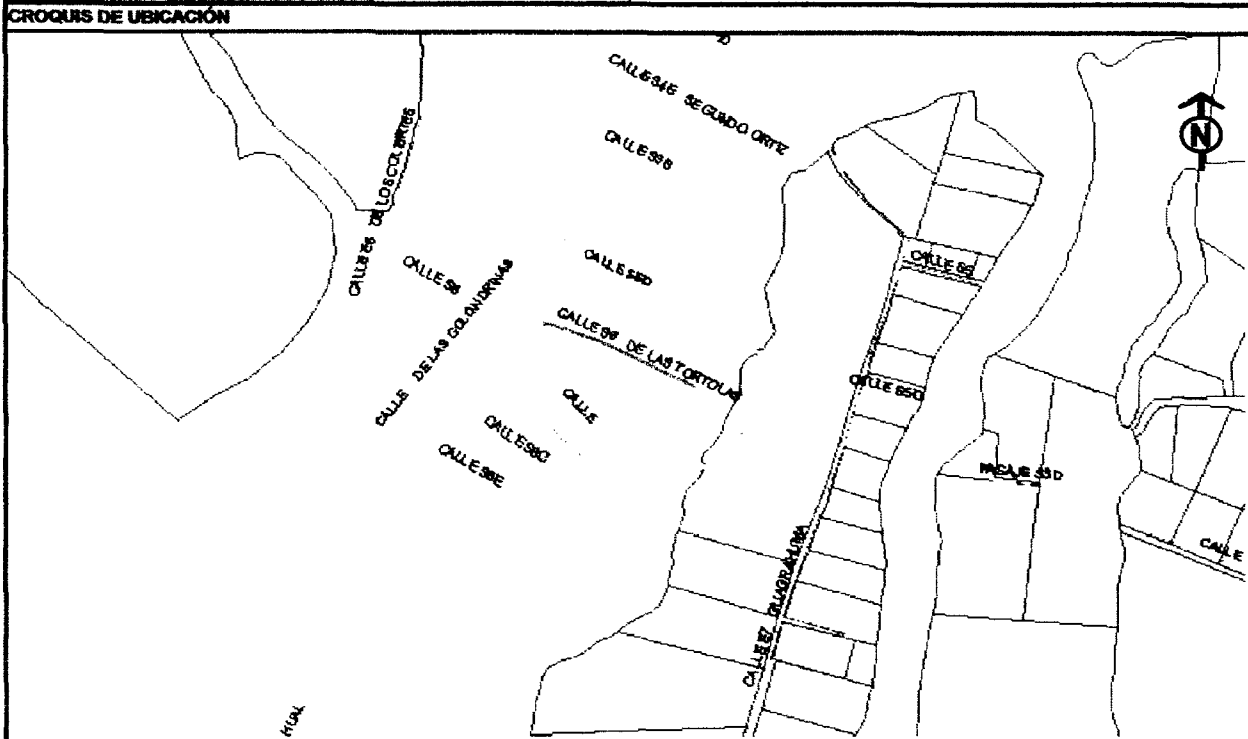
EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

21

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle El Cangahual
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	S6
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana	2 - Area Suburbana
Zona Metropolitana	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20221
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Nombres de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle El Cangahual y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S6 DE LAS TÓRTOLAS

REFERENCIAS:

La Tórtola es la más común de las palomáceas, están presentes desde las costas hasta los 2.000 m.s.n.m. Es un ave de vuelo rápido, con gran capacidad de maniobrabilidad y muy desconfiada. Su corona y nuca son de color gris parduscas, el resto de la cabeza de color vino, manchas negras en la zona auricular y detrás del ojo. Cuello vinoso con plumas iridiscentes en tonos rosados. Dorsal, lomo y supracaudales gris parduzco.

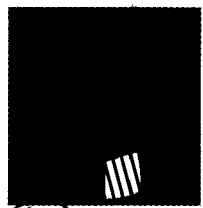
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:
Lorencita
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Xavier Arroyo Vorbeck
Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA





EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

20

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle El Cangahual
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	S6D
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20221
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle El Cangahual y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S6D DE LOS ARRIEROS
REFERENCIAS:	
<p>Arriero (Saurothera merlini merlini), mide 51 centímetros. Es un ave elegante de los bosques de Sabaneque. En los Mogotes de Jumagua son muy abundantes. Son de un color carmelita rojizo y una larga cola con franjas intercaladas de blancas y negras.</p>	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: <i>José Roberto...</i> UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
 Ing. Xavier Arroyo Vorbeck GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO	



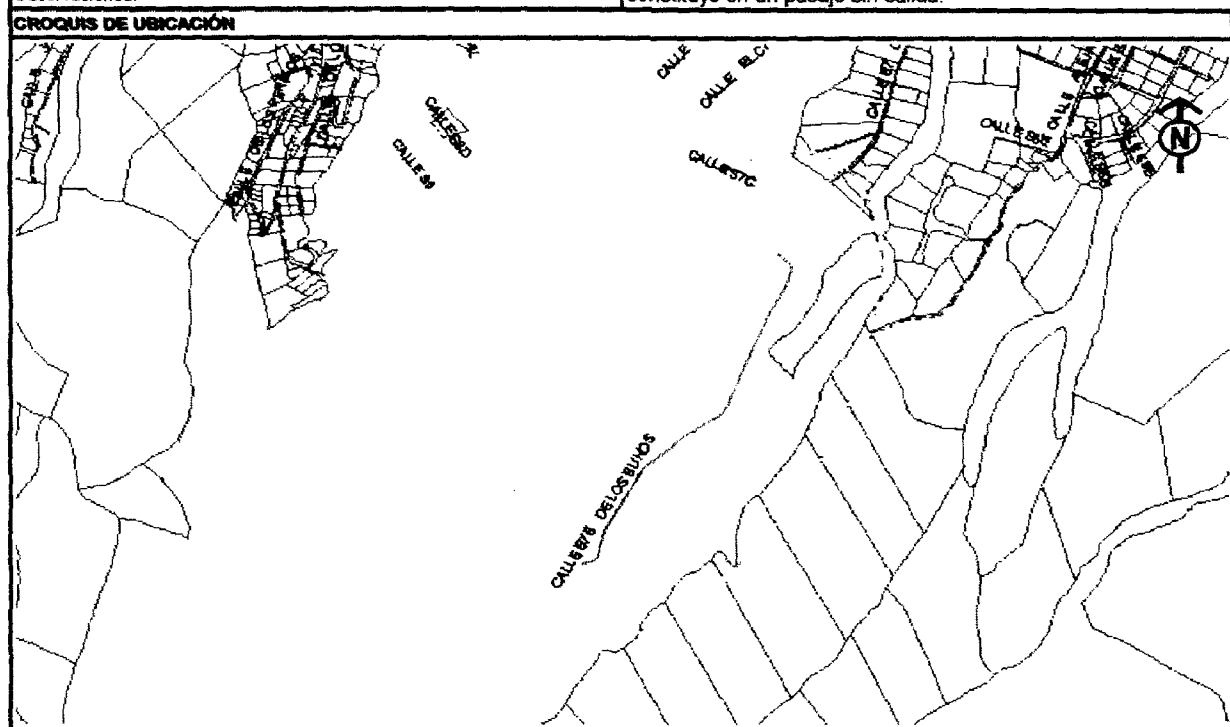
EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

19

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle E7 Guagrahuma
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	S8, E7B
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20421, 20521, 20520
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle E7 Guagrahuma y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S8, E7B DE LOS BÚHOS

REFERENCIAS:

El búho real (Bubo bubo) es un ave rapaz nocturna, de tamaño grande, distribuida por Europa, Asia y África. Es más común en el Noreste de Europa, pero también en la zona que rodea el Mediterráneo, incluyendo la Península Ibérica. Su nombre en latín está basado en la onomatopeya de los sonidos que emite, y ya desde la Edad Media se le conocía como Bubo en los bestiarios. Debido a su majestuosidad y a su fácil cría en cautiverio es usado con relativa frecuencia en el arte de la cetrería. Mide de 29 a 73 cm de pico a cola, y su envergadura ronda de 1,38 a 1,7 m, algo más pequeño que el águila real.

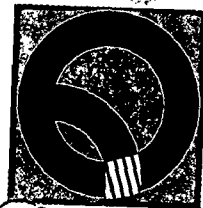
Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

ELABORADO POR:
Lorena Aneta R.
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO





GEP. 14

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

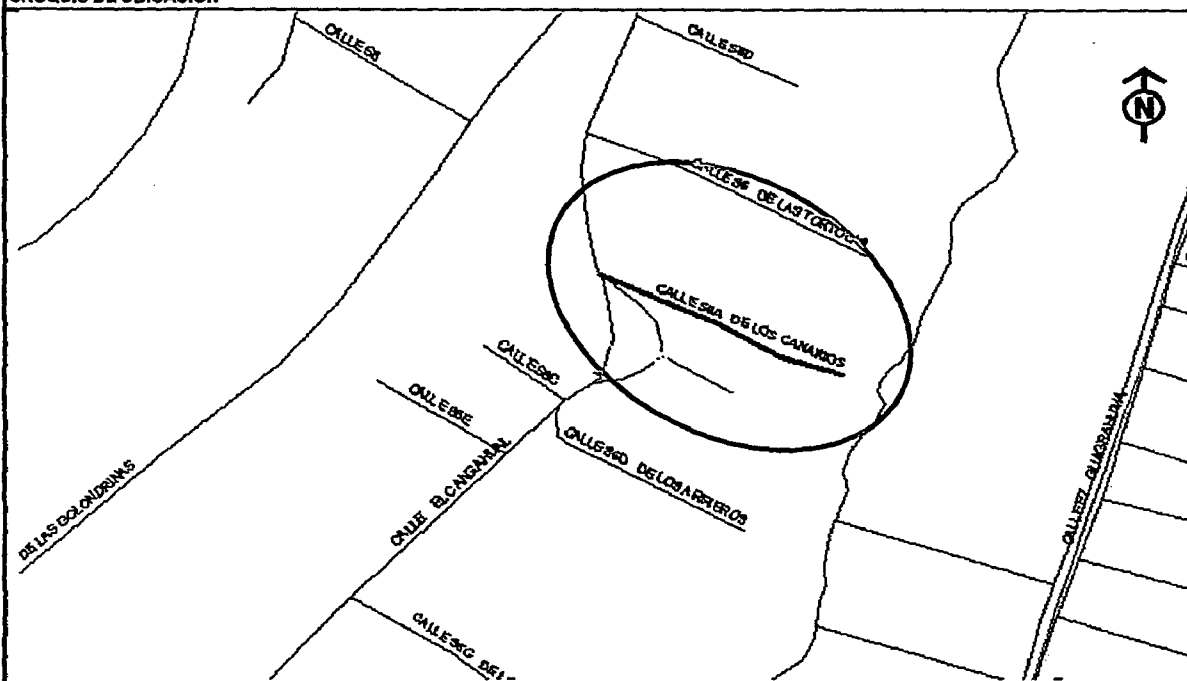
Ficha No.: 093-Tu

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle El Cangahual
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	S6A
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20221
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Nombres de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle El Cangahual y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S6A DE LOS CANARIOS

REFERENCIAS:

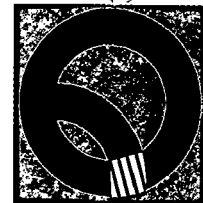
El canario (*Serinus canaria*) es un pájaro, miembro de la familia de los fringílicos. Es nativo de las Islas Canarias, las Islas Azores y de las Islas Madeira. Considerado en la actualidad un pariente cercano del verdicillo europeo (*Serinus serinus*), antiguamente fue relacionado con jilgueros (*Carduelis carduelis*) y gorriones (*Passer canarius*). Existen diversas teorías acerca del origen de su nombre común. La más aceptada y lógica dice que proviene de las Islas Canarias. Al ser en estas islas donde mayor número de esta clase de pájaro existían, le dan el nombre. Pájaro canario. El canario se considera, según una ley del Gobierno de Canarias, el símbolo natural del Archipiélago Canario, conjuntamente con la Palmera Canaria. Su hábitat en libertad está compuesto por áreas semiabiertas como los huertos y arboledas. Hace el nido en arbustos o árboles. El canario salvaje es amarillo y verde, con rayas en su espalda. Llega hasta los 13 centímetros de longitud.

Verificación de repetición del nombre propuesto: **No existe repetición.**

ELABORADO POR:
J. Vorbeck
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 094-Tu

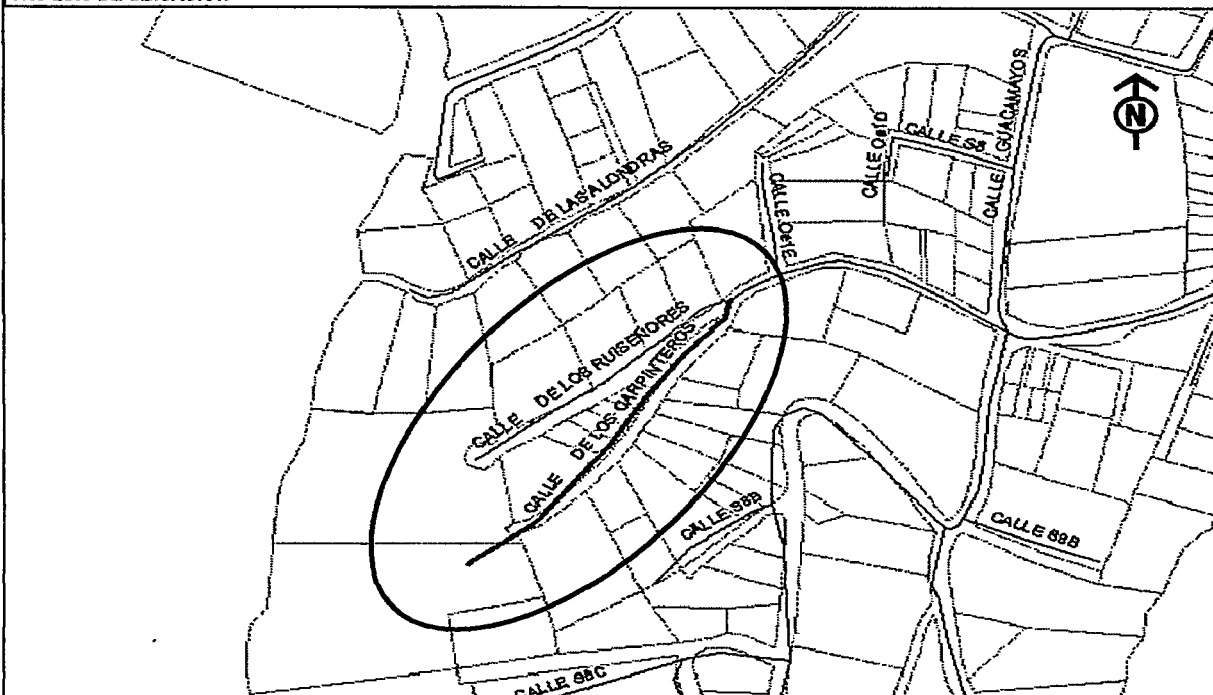
EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas



REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle De Los Ruiseñores
Nombre Actual:	Guayaquil
Sector o Barrio:	Central
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s):	Central
Hojas catastral(es) DAYC:	20219
Historiales de la vía antigua:	Guayaquil
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle De Los Ruiseñores y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Guayaquil
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS CARPINTEROS

REFERENCIAS:

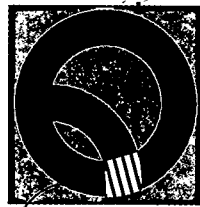
Carpinteros es un género de aves pisciformes de la familia de los pájaros carpinteros, comprende a los denominados carpinteros de cabeza amarilla. Habitan ambientes de sabana con palmeras y algunos bosques de bambú principalmente de Sudamérica. Estos palmares pirógenos deben su origen principalmente al fuego, producto de los continuos incendios pulsátiles a los que se ven sometidos. Son especies que viven en parejas con baja densidad poblacional, por ello pueden ser consideradas especies en peligro de extinción. La cabeza es de color amarillo con raya gular roja en general que los hace inconfundibles.

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:
[Signature]
UNIDAD DE NOMENCLATURA

[Signature]
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO



GEP. 12

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 098-Tu

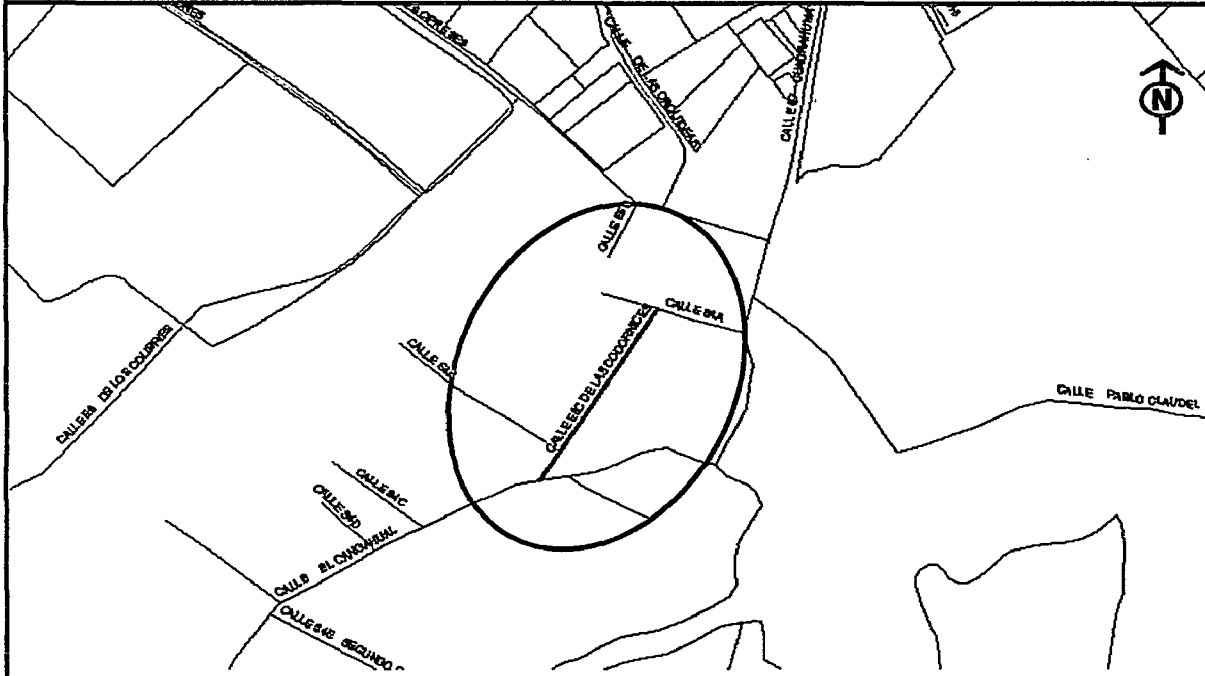
16

EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles El Cangahual, S4B, S4A
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	E6C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20121, 20122
Historiales de la vía antigua:	CA S/N
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle El Cangahual y su prolongación llega hasta la calle S4A

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE E6C DE LAS CODORNICES

REFERENCIAS:

La codorniz, *Coturnix coturnix*, es un ave del orden de las galliformes y de la familia de los Phasianidae (faisanes), tiene alas fargas y puntiagudas, las cuales usan para migrar de un lugar a otro, lo que las hace unas aves nómadas en su totalidad. Su plumaje es, casi siempre, pardo con franjas ocráceas (la única diferencia entre los dos sexos es que los machos tienen en la garganta un "anillo" de color negro sobre fondo claro que las hembras no poseen). Es un ave más bien pequeña, llega a medir unos 16 a 20 centímetros, de los cuales 5-7 cm corresponden a la cola; de cuerpo macizo. Esta especie se encuentra dispersa alrededor del mundo, pues son muy adaptables. La mayoría de estas aves suelen recorrer cientos de kilómetros en poco tiempo, su vuelo es rápido. Se alimenta de granos y semillas frutos

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:
Jorena Huérfano D.
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO



GE.P.

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 099-Tu

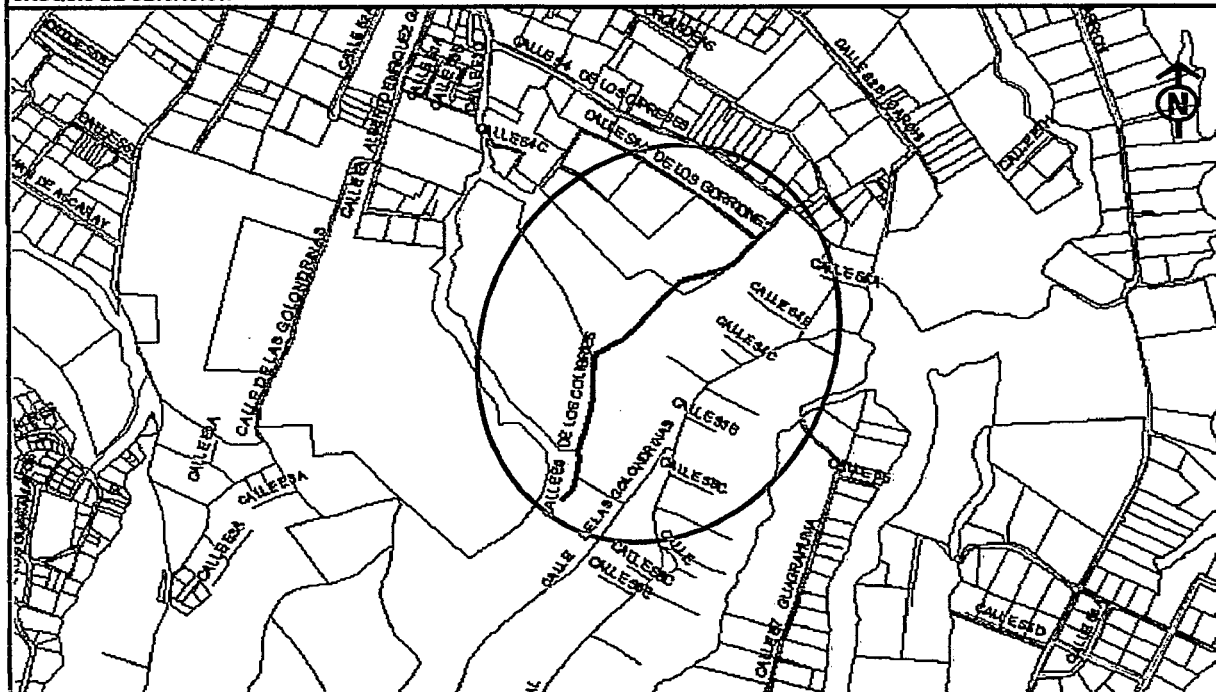
15

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S4 De Los Cipreses, S4A De Los Gorriones, S6
Nombre Actual:	Retama
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	E6
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20021, 20121, 20221
Historiales de la vía antigua:	Retama
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle S4 De Los Cipreses y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Retama
Nombre propuesto:	CALLE E6 DE LOS COLIBRÍES

REFERENCIAS:

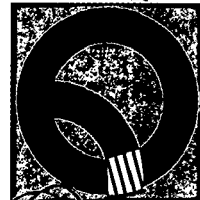
Los colibríes (quindes en Ecuador y Perú, tucuito o picaflor en Venezuela) pertenecen a la subfamilia Trochilinae, y conjuntamente con las Ermitas que pertenecen a la subfamilia Phaethornithinae conforman la familia Trochilidae, son los pájaros más pequeños del mundo. La familia de los colibríes comprende más de 100 géneros que se dividen en un total de 330 a 340 especies. Antaño se les mató por millones a fin de decorar los sombreros femeninos europeos, lo que posiblemente llevó al exterminio de varias especies.

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición
--	----------------------

ELABORADO POR:
Xavier Arroyo Vorbeck
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO



GEP. 103

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

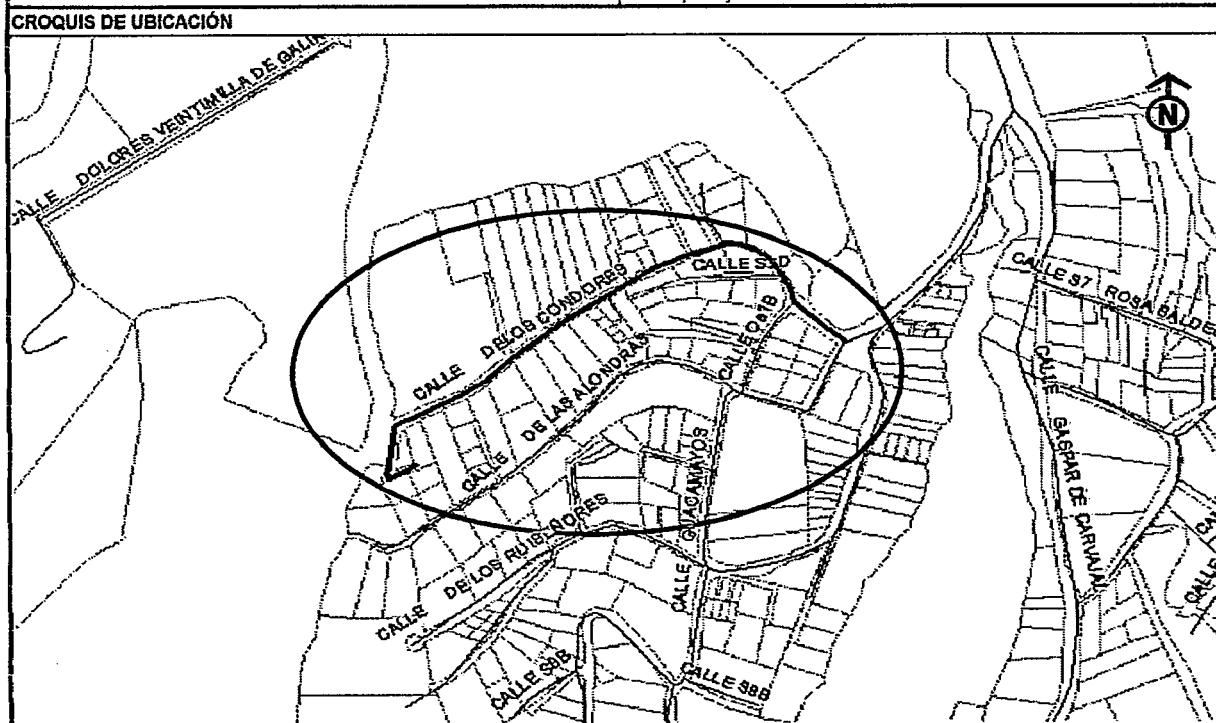
Ficha No.: 100-Tu

14

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle Guacamayos
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Central
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Central
Hojas catastral(es) DAYC:	20119, 20219
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle Guacamayos y se constituye en un pasaje sin salida.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS CÓNDORES
REFERENCIAS:	
El cóndor es una especie de ave falconiforme de la familia Cathartidae. Habita en la cordillera de los Andes y en las costas de Sudamérica adyacentes al Océano Pacífico, y es el ave más grande de todo el Hemisferio Occidental. No se conocen subespecies. Es un buitre grande y negro, con plumas blancas alrededor del cuello y en partes de las alas, en especial los machos. La cabeza carece de plumas y es de color rojo, y puede cambiar de tonalidad de acuerdo al estado emocional del ave. A diferencia de la mayor parte de las aves de presa, el macho es mayor que la hembra. Es un símbolo de algunos países.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición

ELABORADO POR:
Jorge Alvarado
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
 UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

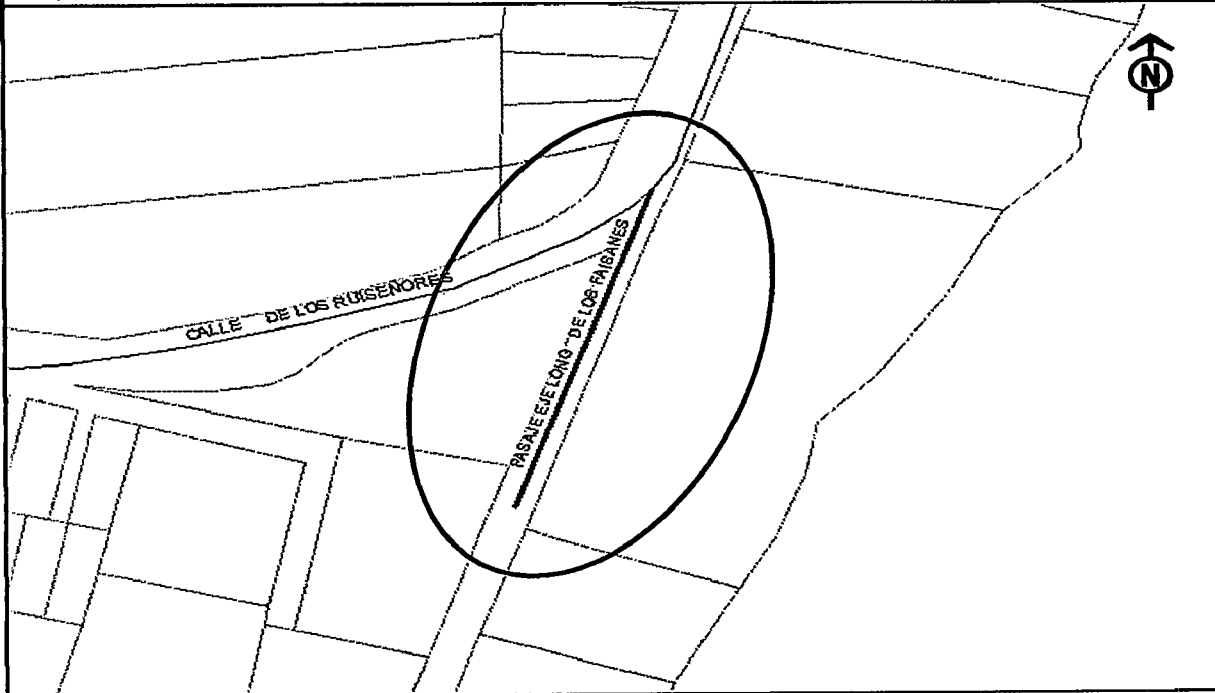
Ficha No.: 102-Tu

13

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Ruiseñores
Nombre Actual:	Guayaquil
Sector o Barrio:	Central
Código Alfanumérico	Eje Longitudinal
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Central
Hojas catastral(es) DAYC:	20219
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle Eje Long. De Los Ruiseñores y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

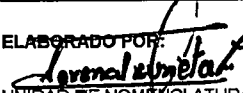
NOMBRE PROPUESTO:


Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	PASAJE EJE LONG. DE LOS FAISANES


REFERENCIAS:

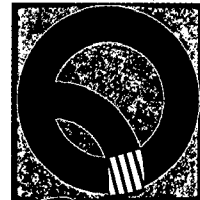
Los faisán o aves de la familia Phasianidae pertenecen al orden de las galliformes, entre las que se cuentan los faisanes, los pavos, las perdices y otras aves terrestres. Son por lo general robustas, de alas cortas en relación al cuerpo con coloración vistosa, no son aptas para el vuelo. Son granívoras, y complementan su dieta con insectos. Hay 35 especies en 11 géneros. Los machos poseen un plumaje mucho más vistoso que las hembras. Su cola es larga y termina en punta. Posee plumas de un color verde brillante y azulado en la cabeza y cuello, con dos círculos rojos alrededor de los ojos. Las hembras, en cambio, tienen un plumaje de color más indefinido, mezclando plumas pardas y grises. Son originarios de Asia

Verificación de repetición del nombre propuesto: **No existe repetición.**

ELABORADO POR:

 UNIDAD DE NOMENCLATURA


 Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
 GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO


 Sr. Rafael Herdoiza
 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

GEP.
08**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

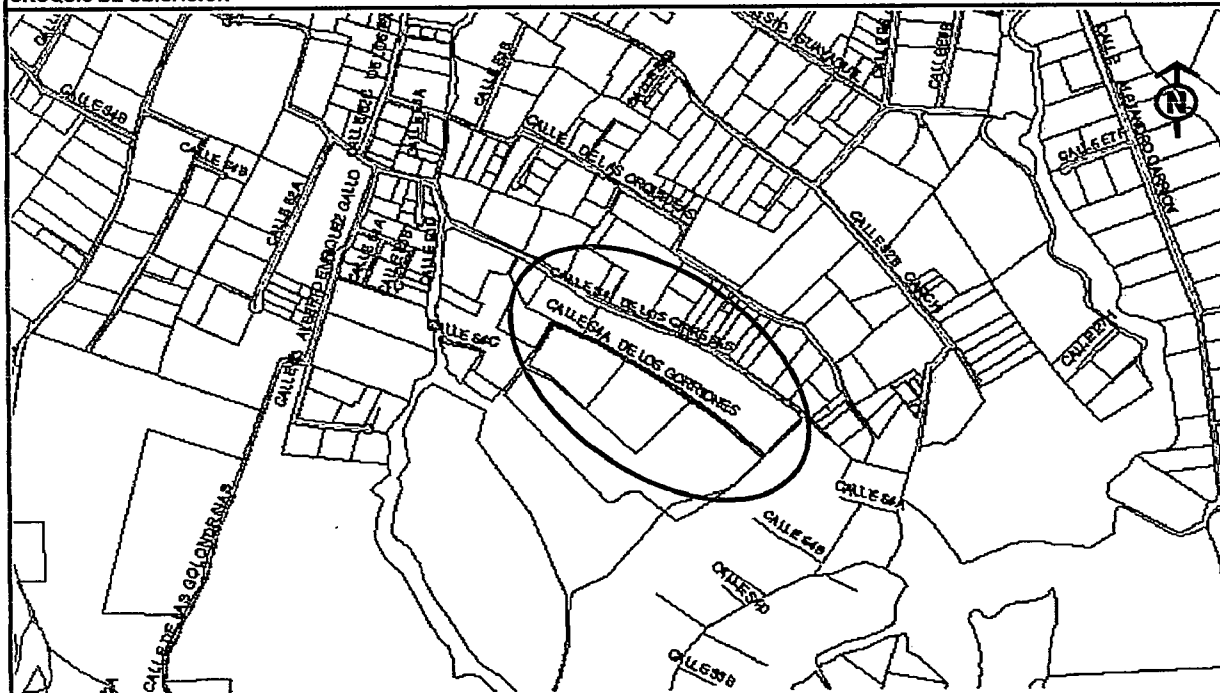
Ficha No.: 103-Tu

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle E6 De Los Colibríes
Nombre Actual:	Retama 1
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	S4A, E4C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20021
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle E6 De Los Colibríes y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Retama 1
Nombre propuesto:	CALLE S4A, E4C DE LOS GORRIONES

REFERENCIAS:

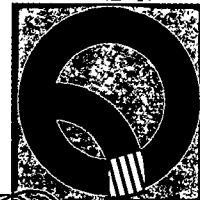
Como gorrion se conoce a varias especies de aves del orden de los Paseriformes. En general, a todas las aves del género Passer (familia Passeridae). Además, a varias especies de la familia Emberizidae (también llamadas sabaneros) se denominan normal u ocasionalmente como gorriones.

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR
Lorenciana R.
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

GEP
0.6

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

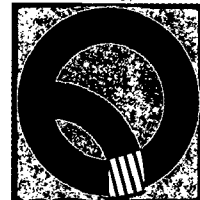
Ficha No.: 107-Tu

10

EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S4 De Los Cipreses, E3, De Las Golondrinas, S7A De Las Palomas, S7E De Las Perdices, El Cangahual.
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez, La Cerámica
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez, La Cerámica
Hojas catastral(es) DAYC:	20020, 20120, 20220, 20320, 20420
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Nombres de Aves, Casco Colonial
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle S4 De Los Cipreses y su prolongación llega hasta la calle El Cangahual.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s)	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS HUIRAGCHUROS
REFERENCIAS:	
Los Huiragchuros pertenecen a la familia Pleuicticus chrysoplepus. Estas aves están presentes principalmente en el Ecuador. Su hábitat es el Bosque altimontano norte andino siempreverde.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición
ELABORADO POR: UNIDAD DE NOMENCLATURA	 JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
 Ing. Xavier Alfredo Vorbeck GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO	



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 109-Tu

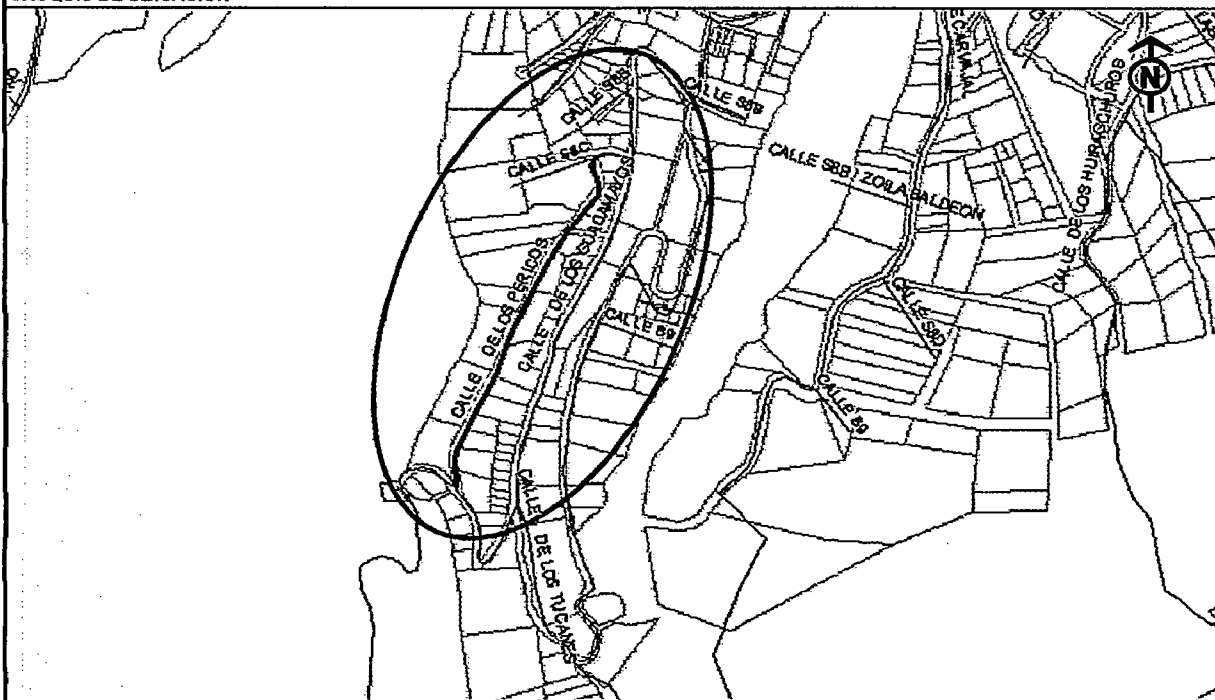
9

EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles S8C, De Los Guacamayos.
Nombre Actual:	Solano
Sector o Barrio:	Central
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Central
Hojas catastral(es) DAYC:	20219, 20319
Historiales de la vía antigua:	Solano
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle S8C y su prolongación llega hasta la calle De Los Guacamayos.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Solano
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS PERICOS

REFERENCIAS:

Los pericos pertenecen a la familia de los loros auténticos, o psitácidos. Posee el pico curvado hacia abajo, dos dedos hacia delante y dos hacia atrás. Esto le facilita trepar por los árboles y alimentarse de semillas. Su nombre científico es *Melospittacus undulatus*.

Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:
Lorena J. J. J.
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Rafael Hordeiza
Sr. Rafael Hordeiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Xavier Arroyo Vorbeck
Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO

GEP
0.4

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 110-Tu

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Huiragchuros, S7 Rosa Baldeón
Nombre Actual:	Sin Nombre
Sector o Barrio:	Leopoldo Chávez, Central
Código Alfanumérico	E2B, S7B
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Leopoldo Chávez, Central
Hojas catastral(es) DAYC:	20220
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle Gaspar de Carvajal y su prolongación llega hasta la calle De Los Huiragchuros.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE E2B, S7B DE LOS PIQUEROS

REFERENCIAS:

Ave representante del orden Pelecaniformes, de tamaño grande, 74 centímetros de largo y 138 centímetros de envergadura. De cabeza, cuello, pecho y partes inferiores blancas. Tiene el pico oscuro y largo. Tiene alas café con coberteras marginadas de blanco, patas celeste grisáceas.

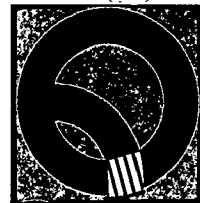
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
--	-----------------------

ELABORADO POR:
[Signature]
UNIDAD DE NOMENCLATURA

[Signature]
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO



GEP
02

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 112-Tu

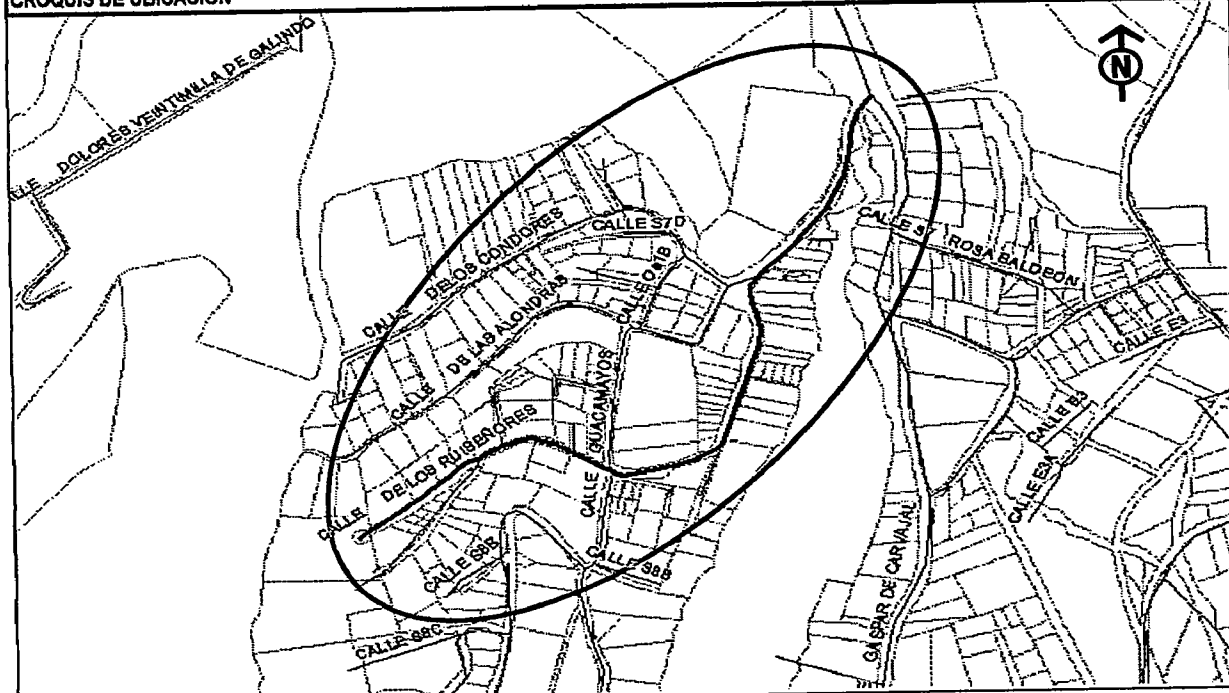
6

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Eje Long. Gaspar de Carvajal, Guacamayos, De Los Carpinteros
Nombre Actual:	Pichincha, Azuay
Sector o Barrio:	Central, Leopoldo Chávez
Código Alfanumérico	Eje Long.
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Central, Leopoldo Chávez
Hojas catastral(es) DAYC:	20119, 20219, 20220
Historiales de la vía antigua:	Pichincha, Azuay
Nombres viales Típicos:	Nombre de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle Eje Long. Gaspar de Carvajal y se constituye en un pasaje sin salida.

CROQUIS DE UBICACIÓN



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.

NOMBRE PROPUESTO:

Nombre Actual:	Pichincha y Azuay
Nombre propuesto:	CALLE EJE LONG. DE LOS RUISEÑORES

REFERENCIAS:

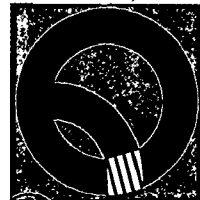
El ruiseñor es un pequeño pájaro paserino otrora clasificado como un miembro de la familia Turdidae, pero ahora generalmente considerado parte de la familia de las "cazamoscas", Muscicapidae. Junto con otras pequeñas especies europeas, es un ave migratoria insectívora que procrea en los bosques de Europa y de Asia. El ruiseñor es similar en tamaño al Petirrojo, con un largo de 15-16,5 cm. Es de una simple tez morena por arriba aparte de su cola con márgenes y puntos rojos

Verificación de repetición del nombre propuesto: No existe repetición.

ELABORADO POR:
Jorena J. J. J.
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Rafael Herdoiza
Sr. Rafael Herdoiza
JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. Xavier Arroyo Vorbeck
GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO

GEP
01**GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO**
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Octubre 2010

Ficha No.: 113-Tu

5

EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles De Los Guacamayos, S9, S8B
Nombre Actual:	Ilaló
Sector o Barrio:	Central
Código Alfanumérico	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	2 - Área Suburbana
Zona Metropolitana:	9 - Tumbaco - Tumbaco
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	2 - Tumbaco
Barrio(s)	Central
Hojas catastral(es) DAYC:	20219, 20319, 20419
Historiales de la vía antigua:	Ilaló
Nombres viales Típicos:	Nombres de Aves
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle De Los Guacamayos y se constituye en un pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s) :	Gerencia de Espacio Público - Unidad de Nomenclatura
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta :	Empresa Pública Municipal de Movilidad y Obras Públicas
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Intervención Nueva Nomenclatura en la Parroquia de Tumbaco.
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Ilaló
Nombre propuesto:	CALLE DE LOS TUCANES
REFERENCIAS:	
Los tucanes y tucancitos se han expandido rápidamente, son naturales de América. En su mayoría, habitan en las selvas tropicales, la ubicación se extiende desde el sur de México hasta el norte de Argentina.	
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR: UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Sr. Rafael Herdoiza JEFE DE UNIDAD DE NOMENCLATURA
Ing. Xavier Arroyo Vorbeck GERENTE DE ESPACIO PÚBLICO	